

DOCTOR TULIO P. MURILLO
DIRECTOR GENERAL a.i.

DOCTOR PEDRO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA a.i.

LICENCIADA DIANA S. PONCE
GERENTE DE TALENTO HUMANO

→ **LICENCIADO FREDAL H. MERLO**
GERENTE ADMINISTRATIVO

GERENCIA ADMINISTRATIVA
H.E.U.

21 MAR 2016

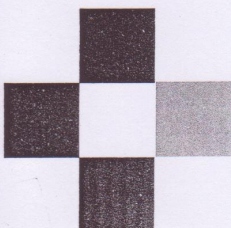
HORA: 8:28

RECIBIDO POR: *Beber*

Estimado Señores:

Por este medio se les comunica que en sesión de fecha 16 de Marzo de 2016 de la Junta Directiva y de Gestión del HEU conoció y discutió dos Oficios enviados por el Consejo Nacional Anticorrupción, el Oficio No.260-CNA-2016 referente a la Implementación del programa de capacitación denominado "Fortalecimiento de Valores, Ética y Cultura de Transparencia" para funcionarios del HEU y el Oficio 261-CNA-2016 relativo a la comunicación emitida por el CNA de la no participación como veedor en la apertura de ofertas de la Licitación Privada No. LPR-08-2015-HE-CM "Adquisición de Medicamentos (Productos Farmacéuticos) para el HEU", reconociendo que anteriormente ya habían participado y lamentando las desavenencias ocasionadas y reiterando el compromiso y disposición de fortalecer y acompañar los procesos de compra y adquisiciones del HEU; resolviendo la Junta Directiva: **ACUERDO:**

- a) Oficio No.260-CNA-2016.- Se acepta la propuesta de implementación del Programa de Capacitación denominado "Fortalecimiento de Valores, Ética y Cultura de Transparencia" para funcionarios del HEU y posteriormente se enviará el listado de candidatos. Simultáneamente enviar oficio a la Dirección General y Gerencia Administrativa para su conocimiento y distribución a nivel de Jefaturas de Departamentos Administrativos y Clínicos para escogencia de participantes.



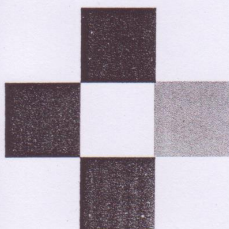
... /2
Oficio No.218-JDGHEU-16
17 de Marzo de 2016

- b) Oficio No.261-CNA-2016.- Se da por recibido y dar respuesta agradeciendo los conceptos vertidos en la nota. Simultáneamente enviar oficio al Instituto de Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Transparencia y a la Oficina de Relaciones Públicas para su publicación en la página web del HEU.



Elsa Y. Palou
DOCTORA ELSA Y. PALOU
COORDINADORA GENERAL
JUNTA DIRECTIVA Y DE GESTIÓN

C: Archivo
/mcb





CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Una instancia de sociedad civil

10-3-16

V
1-2

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de marzo de 2016

260-CNA-2016

Doctora
Elsa Yolanda Palou
Directora
Hospital Escuela Universitario
Presente

Estimada Doctora Palou:

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) consecuente con el quehacer institucional de apoyar a las instancias del Estado en el esfuerzo de impulsar procesos de auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, para velar por el cumplimiento de las leyes y el eficiente uso de los recursos del Gobierno, vemos la necesidad de desarrollar acciones que orienten a la generación de competencias sustentadas en procesos que ejerzan la aplicación de valores en la ética pública, transparencia y rendición de cuentas, como ejes principales de la conducta del funcionario.

En base a lo anterior, el CNA le ofrece la implementación del programa de capacitación denominado **"FORTALECIMIENTO DE VALORES, ÉTICA Y CULTURA DE TRANSPARENCIA"**, para funcionarios del Hospital Escuela Universitario (HEU) que están vinculados en la toma de decisiones y donde se evidencie la aplicación de los valores y la ética pública. En este espacio se propicia la reflexión y análisis en la búsqueda de una mayor legitimidad a través del fortalecimiento de capacidades que conlleven al mejoramiento de los procesos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Este programa tiene un cupo máximo de 25 personas, por grupo, con una duración de 30 horas de capacitación presencial en temáticas de: I) Enfoque de valores y ética pública, II) El fenómeno de la corrupción desde distintas perspectivas y III) Cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública.

El CNA pone a disposición los facilitadores del proceso, así como los materiales de trabajo, apoyo y complementarios que son necesarios para el desarrollo de la capacitación. Con esto, se solicita por su parte el local habilitado con las condiciones para llevar a cabo esta experiencia y la alimentación para los participantes.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier consulta de su parte.

Atentamente;

Abg. Gabriela Castañeda
Directora Ejecutiva

Colonia San Carlos, Calle República de México,
Tegucigalpa, Honduras

Tels.: (504) 2221-1181 / 2221-1301
FAX: (504) 2221-1775

432



CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Una instancia de sociedad civil

10-3-14 V
1025

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de marzo de 2016

261-CNA-2016

Doctora
Elsa Yolanda Palou
Directora
Hospital Escuela Universitario
Presente

Estimada Doctora Palou:

Hago referencia al oficio No. 902-CNA-2015 enviado el pasado 13 de octubre de 2015, en virtud de dar respuesta al Oficio DAS HEU No. 586-2015, mediante el cual se le comunica al Jefe Departamento de Adquisiciones y Suministros del Hospital Escuela Universitario (HEU) que no habrá participación del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como veedor en la apertura de ofertas de la Licitación Privada No. LPR-08-2015-HE-CM "Adquisición de Medicamentos (Productos Farmacéuticos) para el Hospital Escuela", debido a que se desconocía el objeto de la Licitación y que por política de la institución, se participa desde el inicio de los procesos.

Por este medio se reconoce que anteriormente el CNA participó como veedor en el proceso que el HEU estaba realizando mediante el mecanismo de Compras Directas, para la adquisición de medicamentos vitales de emergencia; así mismo que es de nuestro conocimiento que, en consideración a las sugerencias realizadas por parte de nuestro personal técnico y a efectos de transparentar debidamente los procesos, tomaron la decisión de iniciar un proceso de compra bajo el mecanismo de licitación privada.

Lamentamos las desavenencias ocasionadas y reiteramos nuestro firme compromiso y disposición de continuar fortaleciendo y acompañando los procesos de compras y adquisiciones que lleva a cabo el Hospital Escuela Universitario (HEU), a fin de apoyar toda acción encaminada a transparentar la gestión pública.

Agradeciendo su atención a la presente, reciba las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

Abg. Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva

Colonia San Carlos, Calle República de México,
Tegucigalpa, Honduras

Tels.: (504) 2221-1181 / 2221-1301
FAX: (504) 2221-1775

433